

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 27 de marzo de 2024

Las normas más relevantes que han sido publicadas el 27 de marzo de 2024, en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución N° 0050-2024/CEB-INDECOPI, norma que aprueba los Lineamientos de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas en materia de anuncios publicitarios.
- Resolución N° 043-2024-SUNARP/SN, norma que aprueba el servicio gratuito “Alerta Robo” que permite al titular registral, que cuenta con Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica (TIVE), generar un aviso sobre la ocurrencia del robo o hurto de su vehículo, el cual será difundido en los servicios y sistemas de información registral.
- Resolución N° 045-2024-SUNARP/SN, norma que aprueba el Reglamento del Sistema de Notificación Electrónica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP.
- Resolución N° 046-2024-SUNARP/SN, norma que aprueba el cronograma de implementación de los actos administrativos, actuaciones administrativas y servicios prestados en exclusividad objeto de la notificación obligatoria a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SINEC - SUNARP).

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.